

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- 3565** *Resolución de 1 de marzo de 2010, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se acuerda incrementar el fondo destinado a premios de la categoría especial de apuestas deportivas de la jornada 42ª, a celebrar el día 7 de marzo de 2010.*

De acuerdo con el apartado 2 de la Norma 6.ª, y los apartados 2 y 3 de la Norma 7.ª de las que regulan los Concursos de Pronósticos sobre resultados de partidos de fútbol, aprobadas por Resolución de Loterías y Apuestas del Estado de fecha 6 de julio de 2009 (B.O.E. n.º 177, de 23 de julio), el fondo de 365.046,99 euros correspondiente a premios de Categoría Especial y Primera Categoría de la Jornada 40.ª, celebrada el día 24 de febrero de 2010, y en la que no hubo acertantes de dichas categorías, se acumulará al fondo para premios de la Categoría Especial de la Jornada 42.ª de la Temporada 2009-2010, que se celebrará el día 7 de marzo de 2010.

Madrid, 1 de marzo de 2010.—El Director General de Loterías y Apuestas del Estado, P. D. (Resolución de 10 de septiembre de 2007), el Director de Gestión y Producción, Eduardo Ovies Cañas.